



II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
II LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe Diputado **RICARDO RUBIO TORRES**, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 54, 56 y 66 de la Ley Orgánica del Congreso; y 101 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración de la **Comisión Permanente** de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A CLAUDIA STELLA CUIREL DE ICAZA, SECRETARIA DE CULTURA Y A GUILLERMO VALENTÍN SALDAÑA PUENTE, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE FILMACIONES, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CONSENSUAR PREVIAMENTE CON LAS Y LOS VECINOS AFECTADOS LOS DÍAS, HORARIOS Y CONDICIONES PARA OTORGAR PERMISOS DE FILMACIONES, RESPETANDO LA TRANQUILIDAD DE LOS AFECTADOS EN LA COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA Y PRADO CHURUBUSCO EN LA ALCALDÍA COYOACÁN**, conforme a los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

I.- Cuando se realiza alguna filmación, la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México es la encargada de otorgar dichos permisos.

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

---



55 7406 3407



ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx



@ricardorubiot



@ricardorubiot



rrubiot



DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.

## II LEGISLATURA

Sin embargo, no siempre se consulta a las y los vecinos de las colonias afectadas.

**II.-** Si bien es cierto que las casas productoras pagan por esos derechos, lo cierto es que también afectan a las y los vecinos en cuanto al ruido, apartado de lugares, cierres parciales y totales de algunas vialidades internas y principales, ocupación momentánea de toda la vía pública, el tráfico, y la basura que se deja en parques, calles y jardines de la zona entre otras molestias que se pueden llegar a generar.

**III.-** Concretamente representantes y vecinos de las colonias Paseos de Taxqueña y Prado Churubusco buscaron al suscrito representante de ellas y ellos en su auxilio, debido a que su paz y tranquilidad se han visto mermadas debido a las constantes filmaciones que realizan en la zona. Derivado del desorden que dichas filmaciones producen, ya que como se precisó en el párrafo anterior se produce ruido, se dan apartados de lugares indiscriminadamente, se hacen cierres parciales y totales de vialidades internas, se origina tráfico intenso en la zona, el personal que labora deja basura en parques, calles y jardines, entre otras molestias que son constantes.

**IV.-** Cabe señalar que derivado de las molestias de las y los vecinos afectados el suscrito tomó parte e hizo una video denuncia sobre la misma en fecha 16 de mayo del 2022, en donde en compañía de las y los vecinos de la Colonia Paseos de Taxqueña pudimos constatar las razones de la molestia de las y los vecinos derivado de las diversas irregularidades que ahí refieren, video denuncia que es visible en la siguiente liga: [https://fb.watch/el6\\_UmYe70/?fs=e&s=cl](https://fb.watch/el6_UmYe70/?fs=e&s=cl)

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

---



DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.

## II LEGISLATURA

**V.-** Con motivo de lo anterior el suscrito solicitó una cita con el Director de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México el Mtro. Guillermo Saldaña Puentes, misma que se celebró el 21 de junio de 2022, reunión en la que entre otros aspectos acordamos la realización de un recorrido con el objeto de verificar las condiciones en que se realizan las filmaciones de la zona, asimismo acordamos que con posterioridad se haría una mesa de trabajo con las y los vecinos de la zona.

**VI.-** No obstante, y a pesar de la buena voluntad mostrada por el Mtro. Guillermo Saldaña Puentes Director de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, quien incluso le proporcionó al suscrito un par de anuarios de filmaciones del 2020 y del 2021, así como una relación vigente de la frecuencia de las filmaciones de la zona, hasta el momento no se ha realizado ni el recorrido ni se ha entablado la mesa de diálogo con las y los vecinos de ambas colonias, subsistiendo hasta el momento las molestias vecinales.

## PROBLEMÁTICA PLANTEADA

**1.-** La Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México es un Órgano Desconcentrado de la Administración Pública de la CDMX adscrito a la Secretaría de Cultura, que tiene como fin contribuir al desarrollo de la industria audiovisual en sus diversas manifestaciones, agilizar los procedimientos administrativos involucrados en la planeación, filmación y producción de obras audiovisuales, así como mejorar y potenciar el uso y aprovechamiento de la infraestructura fílmica de la Ciudad de México.

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

---



55 7406 3407



ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx



@ricardorubiot



@ricardorubiot



rrubiot



DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.

II LEGISLATURA

2.- En el año 2018, los vecinos de la Alcaldía Coyoacán, particularmente de la colonia Paseos de Taxqueña y la entonces encargada del despacho de la Dirección General de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, Diana Angélica Álvarez Segoviano llegaron a varios acuerdos al respecto de las filmaciones que se llevan a cabo en la Alcaldía, entre los que se encuentran:

- No se otorgarían permisos para filmaciones en fines de semana.
- Antes de realizar cada filmación, las productoras se reunirían con los comités vecinales, para verificar el área de estacionamiento y verificar si el área de filmación no era una problemática para los vecinos.
- Se crearía un chat para avisar respecto de las filmaciones.
- Se otorgarían permisos sólo una vez por mes.
- No se llevaría más de una filmación por día.
- El horario de filmaciones se llevaría a cabo entre las 6 am a las 9 pm.
- No se cerrarían las calles.
- No se apartarían lugares de estacionamiento.

Sin embargo, una vez que la mencionada encargada del despacho de la citada Dirección fue sustituida en el cargo, la actual Dirección de la Comisión de

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

---



55 7406 3407



ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx



@ricardorubiot



@ricardorubiot



rrubiot



DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO RUBIO!**  
DIPUTADO!  
TU VOZ EN COYOACÁN.

**II LEGISLATURA**

Filmaciones, desconoció todos los acuerdos, en perjuicio de las y los vecinos de las colonias coyoacaneses Paseos de Taxqueña y de Prado Churubusco.

**3.-** Cabe precisar que una de las más álgidas quejas de las y los vecinos es la frecuencia incesante de las filmaciones, tal y como se puede apreciar de la propia relación que el Director de la Comisión de Filmaciones proporcionó al suscrito y que a continuación se puede observar:

ID	Inicio	COLONIA	TRÁMITE	Inicio	Minimo	CASA PRODUCTORA
1	2021-05-20	COUNTRY CLUB CHURUBUSCO - COUNTRY CLUB CHURUBUSCO - PASOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	07:00:00	21:00:00	PRODUCTORA DE TELEVISIÓN REGIONAL DE T.V. AZTECA, S.A. DE C.V.
2	2021-06-04	PASEOS DE TAXQUEÑA - PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	07:00:00	21:00:00	PRODUCTORA DE TELEVISIÓN REGIONAL DE T.V. AZTECA, S.A. DE C.V.
3	2021-06-18	COL. PASEOS DE TAXQUEÑA	MODIFICACIÓN DE PERMISO	07:00:00	23:59:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
4	2021-06-24	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	07:00:00	21:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
5	2021-07-15	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	21:00:00	LA OTRA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
6	2021-07-16	PASEOS DE TAXQUEÑA - PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	LA OTRA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
7	2021-07-22	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
8	2021-07-23	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	07:00:00	23:59:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
9	2021-08-31	GABRIEL RAMOS MILLÁN - PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
10	2021-09-03	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
11	2021-09-06	EX HACIENDA SAN JUAN HUIPUICO - PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
12	2021-09-08	PASEOS DE TAXQUEÑA - DEL CARMEN - DEL CARMEN	PERMISO	06:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
13	2021-09-24	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	07:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
14	2021-10-01	PASEOS DE TAXQUEÑA	MODIFICACIÓN DE PERMISO	07:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
15	2021-10-04	PASEOS DE TAXQUEÑA - PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
16	2021-10-13	EX EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACAN - PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
17	2021-10-28	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
18	2021-10-29	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	07:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
19	2021-11-10	COUNTRY CLUB - PASEOS DE TAXQUEÑA - PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO ESTUJANTE	10:00:00	04:00:00	CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA, A.C. MEXICANA
20	2021-11-10	PASEOS DE TAXQUEÑA - SAN LUCAS	PERMISO	06:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
21	2021-11-24	PASEO DE TAXQUEÑA - PASEOS DE TAXQUEÑA - PASEOS DEL TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
22	2021-11-30	PASEOS DE TAXQUEÑA - PASEOS DE TAXQUEÑA - PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	23:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
23	2022-01-07	FRACCIÓN PASEOS DE TAXQUEÑA	MODIFICACIÓN DE PERMISO	06:00:00	22:00:00	PRODUCTORA DE TELEVISIÓN REGIONAL DE T.V. AZTECA, S.A. DE C.V.
24	2022-01-25	COAPA, GRANJAS COAPA - PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
25	2022-03-16	PRADO CHURUBUSCO - CAMPESTRE CHURUBUSCO - PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO URGENTE	07:00:00	21:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
26	2022-03-22	PASEOS DE TAXQUEÑA - PASEOS DE TAXQUEÑA - FLORIDA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
27	2022-03-26	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	TELEVIS. S.A. DE C.V.
28	2022-04-18	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	PRODUCTORA DE TELEVISIÓN REGIONAL DE T.V. AZTECA, S.A. DE C.V.
29	2022-04-19	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	PRODUCTORA DE TELEVISIÓN REGIONAL DE T.V. AZTECA, S.A. DE C.V.
30	2022-04-25	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	PRODUCTORA DE TELEVISIÓN REGIONAL DE T.V. AZTECA, S.A. DE C.V.
31	2022-04-26	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	PRODUCTORA DE TELEVISIÓN REGIONAL DE T.V. AZTECA, S.A. DE C.V.
32	2022-04-30	PRADO CHURUBUSCO - PASEOS DE TAXQUEÑA - ASENTAMIENTO SANTA MARTHA DEL SUR	PERMISO	06:00:00	22:00:00	HEAD ROOM CREATIVIDAD, S.A. DE C.V.
33	2022-05-04	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO URGENTE	06:00:00	22:00:00	PRODUCTORA DE TELEVISIÓN REGIONAL DE T.V. AZTECA, S.A. DE C.V.
34	2022-05-05	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	PRODUCTORA DE TELEVISIÓN REGIONAL DE T.V. AZTECA, S.A. DE C.V.
35	2022-05-06	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	PRODUCTORA DE TELEVISIÓN REGIONAL DE T.V. AZTECA, S.A. DE C.V.
36	2022-05-07	PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	PRODUCTORA DE TELEVISIÓN REGIONAL DE T.V. AZTECA, S.A. DE C.V.
37	2022-05-10	PASEOS DE TAXQUEÑA - PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	22:00:00	PRODUCTORA DE TELEVISIÓN REGIONAL DE T.V. AZTECA, S.A. DE C.V.
38	2022-05-16	PASEOS DE TAXQUEÑA - PASEOS DE TAXQUEÑA	PERMISO	06:00:00	23:00:00	TELESET MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

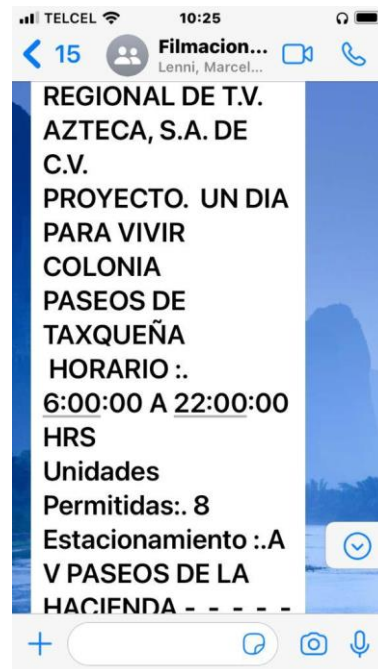
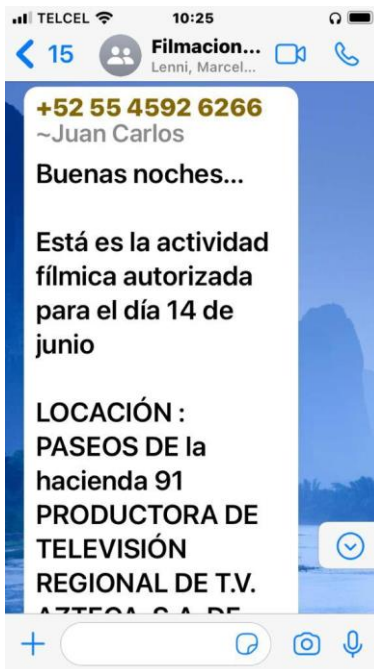
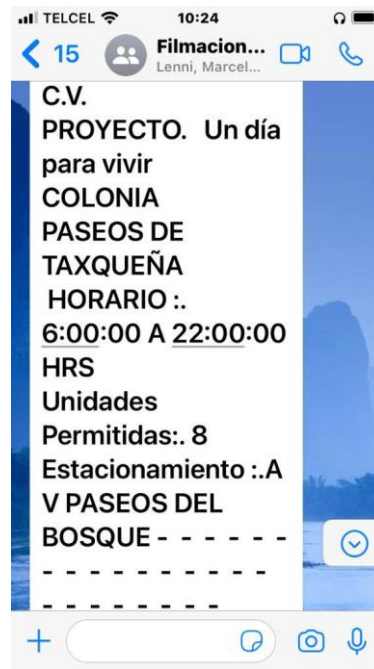
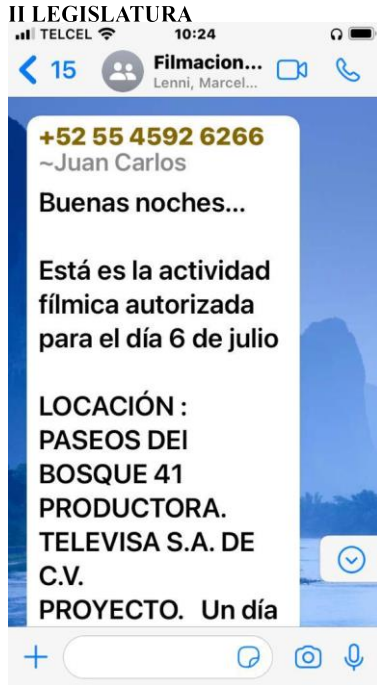
**4.-** Ahora bien, a las vecinas y vecinos la Comisión de Filmaciones les informan que habrá filmación y los supuestos horarios y condiciones de las mismas en la colonia mediante un grupo de WhatsApp, sin embargo en muchos de los casos estas filmaciones no cumplen con las características ahí enunciadas y simplemente se les informa sin avisarle nada más ni provocar un diálogo previo en donde se consensen las modalidades o se les explique el impacto de la filmación. Aquí algunos ejemplos de cómo les informan:

Plaza de la Constitución No. 7, 2º piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233



DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO RUBIO!**  
DIPUTADO!  
TU VOZ EN COYOACÁN.



Plaza de la Constitución No. 7, 2º piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

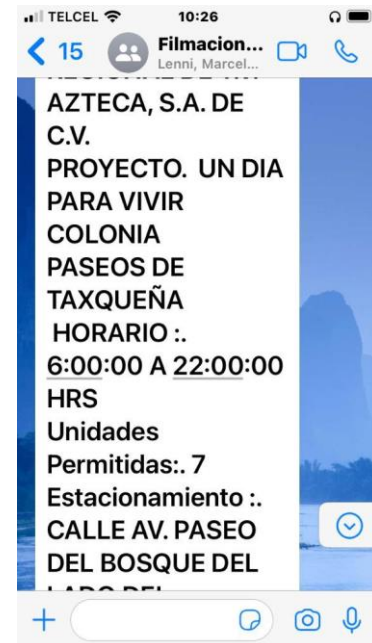
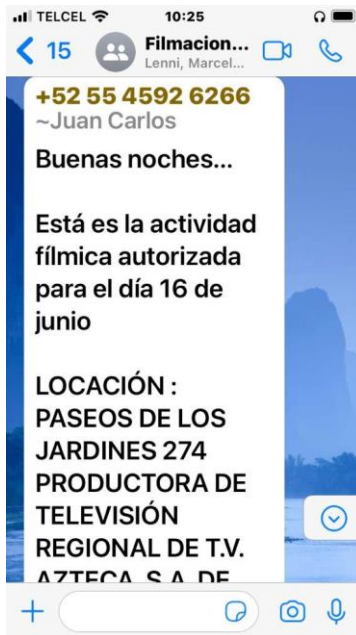




II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.



5.- Aunado a lo anterior, debemos resaltar el hecho de que en la esquina que forman la Av. Las Torres y Osa mayor, en la Colonia Prado Churubusco, en la Alcaldía Coyoacán, existe una casa, marcada con el número 65 de la Avenida vía láctea, en la que continuamente se realizan filmaciones, por lo que continuamente se cierra Avenida las Torres y la Calle de Osa Mayor, lo que genera un caos vial en la zona, ya que dichas vialidades son las que conectan con las colonias de Paseos de Taxqueña, Prado Churubusco y Campestre Churubusco.

Por otro lado, los camiones de las productoras, se estacionan por varios días en las calles aledañas, como son las calles de Dragón, Corona Boreal y Casiopea, los

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

---



DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

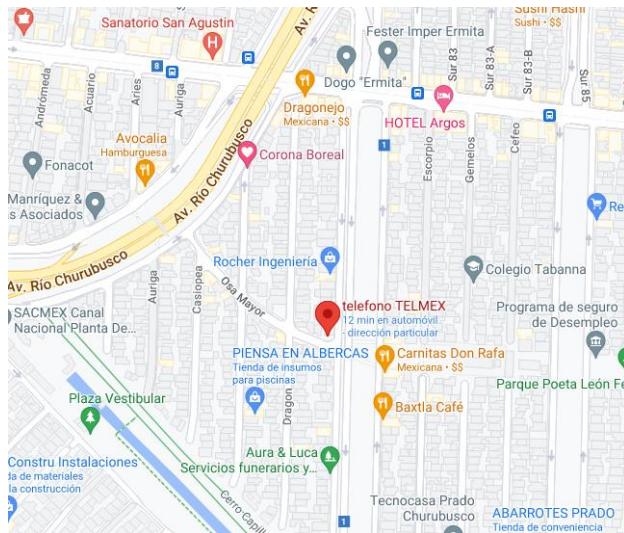
**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.

## II LEGISLATURA

empleados de dichas productoras orinan y defecan en dichas calles, y toda la basura generada por el “catering” de las productoras, es abandonada en las citadas calles, lo que genera riesgos para la salud y el malestar de los vecinos.

El punto exacto de ubicación es el siguiente:

<https://goo.gl/maps/fYrJm1517TQ5CEMg6>



6.- En virtud de lo anterior, y en voz de mis vecinas y vecinos de Coyoacán, es que presento el presente punto de acuerdo, a fin de que se respete su tranquilidad y la de sus familias; y se entable una mesa de diálogo en donde de ser posible se reestablezcan los acuerdos asumidos previamente con la Comisión de Filmaciones y se reestablezca el orden y la tranquilidad preexistente en la zona, ya que ambas colonias son colindantes.

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233



55 7406 3407



ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx



@ricardorubiot



@ricardorubiot



rrubiot





II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** – Los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen los principios de legalidad y seguridad jurídica, según los cuales, en nuestro sistema jurídico no es posible concebir la actuación de las autoridades, sino enteramente subordinada al derecho.

Así, conforme al primero de los principios referidos, las autoridades del Estado sólo pueden actuar cuando la ley se los permite, en la forma y en los términos determinados en la misma; por tanto, únicamente pueden ejercer las facultades y atribuciones previstas en la ley que regula sus actos y consecuencias, es decir, la eficacia de la actuación de éstas se encuentra subordinada a que se ubiquen en el ámbito de facultades contenidas en el marco legal que rige su funcionamiento. Es por ello, que el principio de legalidad suele enunciarse bajo el lema de que, mientras los particulares pueden hacer todo aquello que no está prohibido, las autoridades sólo pueden hacer lo que la ley les permite.

**SEGUNDO.** – El derecho de petición es aquel derecho que tiene toda persona individual o jurídica, grupo, organización o asociación para solicitar o reclamar ante las autoridades competentes, normalmente los gobiernos o entidades públicas- por razones de interés público ya sea individual, general o colectivo, contemplado en el artículo 8 de nuestra Constitución Federal.

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

---



DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.

II LEGISLATURA

**TERCERO.** – El párrafo quinto del artículo 4, de la Constitución Federal, establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar; y que el Estado garantizará el respeto a este derecho. Señalando además que el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

**CUARTO.-** El artículo 12 de la Constitución Política de la Ciudad de México, Derecho a la Ciudad establece que la Ciudad de México garantiza el derecho a la ciudad que consiste en el uso y el usufructo pleno y equitativo de la ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente. Y por otro lado que el derecho a la ciudad es un derecho colectivo que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad, su gestión democrática y asegura la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía.

**QUINTO.-** La Secretaría de Cultura, en voz de su titular, ha expresado que actualmente la Ciudad de México puede ser considerada “la capital latinoamericana de la industria fílmica”, ya que “no existe otra ciudad en la región donde se filme más que aquí”.

Entre 2019 y 2021, las filmaciones, han generado una derrama económica de mil 400 millones de dólares para la Ciudad.

Durante la emergencia sanitaria por Covid–19 se digitalizaron al 100 por ciento los trámites para filmaciones, lo que generó que 2 mil 300 productores hicieran de la ciudad el lugar perfecto para contar sus historias.

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

---



55 7406 3407



ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx



@ricardorubiot



@ricardorubiot



rrubiot



II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.

**SEXTO.-** Debemos puntualizar que NO estamos en contra de las filmaciones en nuestra Ciudad, ya que somos conscientes de la aportación cultural y artística que éstas generan, la derrama económica y la Generación de empleos. Sin embargo, creemos firmemente que éstas deben realizarse con el consenso de las y los vecinos, respetando en todo momento la ley y la tranquilidad de quiénes habiten las locaciones de grabación.

**SÉPTIMO.-** El artículo 29 de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal establece que se requiere la expedición del Permiso, cuando la filmación se realice en la vía pública; o cuando los vehículos de la producción impidan la circulación parcial o total del tránsito vehicular o se estacionen en lugares con restricciones específicas.

**OCTAVO.-** Si bien, las casas productoras cubren los derechos correspondientes y obtienen los permisos para realizar sus filmaciones, lo cierto es que de ninguna manera, se puede anteponer sus intereses al interés superior de la comunidad, ya que son las y los vecinos quienes viven ahí, junto con sus familias y que ahora se están viendo afectados varios de sus derechos humanos y sus garantías.

En mérito de lo expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente de este Honorable Congreso, **DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** los siguientes:

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

---



II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO  
RUBIO!**  
DIPUTADO  
TU VOZ EN COYOACÁN.

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.- EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE TANTO A CLAUDIA STELLA CURIEL DE ICAZA, SECRETARIA DE CULTURA, COMO A GUILLERMO VALENTÍN SALDAÑA PUENTE, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE FILMACIONES, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CONSENSUAR PREVIAMENTE CON LAS Y LOS VECINOS DE LAS COLONIAS PASEOS DE TAXQUEÑA Y PRADO CHURUBUSCO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN LOS DÍAS, HORARIOS Y CONDICIONES EN QUE SE OTORGUEN PERMISOS PARA FILMACIONES, RESPETANDO LA TRANQUILIDAD DE LOS AFECTADOS.**

**SEGUNDO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE TANTO A CLAUDIA STELLA CURIEL DE ICAZA, SECRETARIA DE CULTURA, COMO A GUILLERMO VALENTÍN SALDAÑA PUENTE, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE FILMACIONES, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A ENTABLAR UNA MESA DE DIÁLOGO MEDIANTE LA QUE SE PUEDAN LLEGAR A ACUERDOS VINCULANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SANA CONVIVENCIA ENTRE LAS Y LOS VECINOS DE LAS COLONIAS PASEOS DE TAXQUEÑA Y PRADO CHURUBUSCO Y LAS FILMACIONES QUE SE REALICEN EN AMBAS COLONIAS.**

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México el día 20 del mes de julio del 2022.

**ATENTAMENTE**

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

---



55 7406 3407



ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx



@ricardorubiot



@ricardorubiot



rrubiot